



Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo **las 12:00 horas del día viernes 23 de agosto del año 2024**, se reúnen en el Salón de Usos Múltiples del edificio central del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, ubicada en Calle Mariano Matamoros, número 106, Delegación Centro Histórico, Colonia Centro, Toluca de Lerdo, Estado de México, Código Postal 50000; **María Wendoline Morales Carrera**, Secretaria Técnica del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y representante de **Miroslava Carrillo Martínez**, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Presidenta del Comité; **Synrig Benhumea Prado**, Director de lo Jurídico Consultivo y Secretario Técnico del Comité; **Brenda Berenice Rodríguez Estrada**, Directora de Calificación de Faltas Administrativas, y Vocal del Comité; **Alaidé Armeaga Huerta**, Directora de Investigación y representante suplente como Vocal del Comité de **Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez**; **Juan Abasolo Alvarado**, Jefe de Departamento de Seguimiento "A2" y Vocal del Comité; **Marina Penélope Liévanos Guadarrama**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Materiales y Vocal del Comité; **Luis Alan Medina Villegas**, Personal Operativo del Departamento de Calificación de Faltas Administrativas "C" y Vocal del Comité; **Mario Alberto Tenorio Cera**, Personal Operativo del Departamento de Revisión de Información "A" y Vocal del Comité; y **María del Rocío Gaspar Vilchis**, Personal Operativo del Departamento de Auditoría de Legalidad "A" y Vocal del Comité, **para llevar a cabo** en términos de lo dispuesto en los numerales PRIMERO, SEGUNDO, CUARTO, QUINTO, NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO SEGUNDO, DÉCIMO TERCERO, TRIGÉSIMO QUINTO, TRIGÉSIMO SEXTO, TRIGÉSIMO SÉPTIMO, CUADRAGÉSIMO QUINTO y CUADRAGÉSIMO SEXTO incisos b), d), n) y o) de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, publicados mediante acuerdo en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha veintitrés de abril de dos mil veintiuno, así como lo establecido en la **Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de Asistentes y Declaratoria de Quórum.

En uso de la voz **María Wendoline Morales Carrera**, informó a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, que en fecha veintidós de agosto de dos mil veinticuatro, mediante oficio número OSFEM/AS/2827/2023, Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior de Fiscalización del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Presidenta del Comité, tuvo a bien designarla como su suplente para presidir la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.



Al respecto, en su calidad de Suplente, y en representación de **Miroslava Carrillo Martínez**, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, y Presidenta del Comité, solicita a **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, dé cuenta de la asistencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Comité, da cuenta de la presencia de los integrantes de este Comité para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Acto continuo, la suplente de la Presidenta del Comité, declara la existencia del quórum legal e indica a **Synrig Benhumea Prado**, el Secretario Técnico del Comité, proceda a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA** de ésta Sesión y se someta a votación de los integrantes de este Comité.

2. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, procede a dar lectura y atención a lo solicitado:

----- ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria de la existencia de quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de Asuntos para los cuales fue citado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.
 - 3.1 Toma de Protesta como Vocal del Comité de Ética a Alaidé Armeaga Huerta;
 - 3.2 Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;
 - 3.3 Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de cuestionario para la evaluación diagnóstica acerca de la percepción que tienen las Personas Servidoras Públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del OSFEM;
 - 3.4 Informe de las denuncias recibidas derivadas del incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; e,



4. Resumen de Acuerdos adoptados por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, e informe del estado que guardan los Acuerdos aprobados en las sesiones anteriores.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de Sesión.

En ese sentido, en uso de la voz, **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del Comité si tienen algún comentario en relación al punto que se desahoga, se sirvan manifestarlo en este momento.

Derivado de lo anterior y toda vez que no existe participación alguna, en uso de la voz la Suplente de la Presidenta del Comité, solicita a **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, se someta a consideración de los integrantes de este Comité, la aprobación del punto en cuestión.

En consecuencia, **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, solicita a los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, que quienes estén de acuerdo en aprobar el **ORDEN DEL DÍA** en los términos que les fue leído; se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:

Acuerdo CEPCI/III/ORD/1/2024: Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se aprueba el ORDEN DEL DÍA de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, en los términos que fue leído.

3. Presentación de Asuntos para los cuales fue citado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

3.1. Toma de Protesta como Vocal del Comité de Ética a Alaidé Armeaga Huerta;

Acto continuo, en uso de la voz **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, señala que el siguiente punto del Orden del Día es la toma de Protesta como Vocal del Comité de Ética a Alaidé Armeaga Huerta.

Derivado de lo anterior, me permito comunicarles que: en el proceso de elección de los miembros propietarios de carácter temporal para el periodo 2024-2025, se desprendió la elección de la vocal Sinaí Alejandra Bustamante Sánchez, como representante de los Jefes de Departamento del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, no obstante, la misma ya no labora en esta institución, por lo que resulta necesario tomar protesta a la miembro suplente Alaidé Armeaga Huerta, como miembro propietario de este Órgano Colegiado, con fundamento en los numerales Décimo Segundo, Décimo Cuarto, Décimo Sexto y Décimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México.



Acto continuó, en uso de la voz **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente, de la Presidenta del Comité, manifiesta:

En ese sentido y previo a la toma de protesta de la nueva miembro propietaria del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México para el periodo 2024-2025, con fundamento en el numeral Cuadragésimo Primero de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, pregunto en este momento a los integrantes de este Comité ¿si consideran que, **Alaidé Armeaga Huerta**, miembro propietaria que ha sido electa para integrar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para el periodo 2024-2025, incurre en conflicto de intereses, y si fuera el caso, manifestarlo?

Derivado de lo anterior y toda vez que no existe manifestación de conflicto de intereses, en uso de la voz, **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente, y en representación de **Miroslava Carrillo Martínez**, Auditora Superior del ente Fiscalizador del Estado de México y Presidenta del Comité, procedió a realizar la toma de protesta de **Alaidé Armeaga Huerta** miembro propietario de carácter temporal del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para el periodo 2024-2025, solicitando a **Alaidé Armeaga Huerta**, ponerse de pie y al tenor de lo siguiente:

¿Protesta guardar y hacer guardar lo dispuesto por el Código de Ética y Conducta del Poder Legislativo del Estado de México; el Código de Ética y el Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Integración, Organización, Atribuciones y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, así como promover y conducirse bajo los principios, valores y reglas de integridad establecidas en los mismos?

En ese sentido, en uso de la voz, **Alaidé Armeaga Huerta**, miembro propietaria que ha sido electa para integrar el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para el periodo 2024-2025, respondió:

¡SÍ, PROTESTO!

Acto continuo, la Suplente de la Presidenta del Comité, manifiesta:

Si así lo hiciera, que el OSFEM y el interés público se lo reconozca, y si no, que se lo demande.

Acto continuó, la Suplente, de la Presidenta del Comité, solicita a **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.



3.2 Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión de Instalación y Primera Sesión Ordinaria 2024, del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México;

Derivado de lo anterior, en uso de la palabra, **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, señala que, tomando en consideración que el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, les fue remitida con antelación y que fue firmada en su totalidad por los integrantes de este Comité, se solicita respetuosamente que quienes estén de acuerdo en que se dispense su lectura; se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:

Acuerdo CEPCI/III/ORD/2/2024: Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se aprueba la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y se aprueba el contenido de la misma.

De igual forma, **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, solicita a los integrantes del Comité que, quienes estén de acuerdo en que se apruebe el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México; se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:

Acuerdo CEPCI/III/ORD/3/2024: Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se aprueba el contenido del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Acto continuo, en uso de la voz, **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité, solicita a **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3.3. Presentación y en su caso aprobación del Proyecto de cuestionario para la evaluación diagnóstica acerca de la percepción que tienen las Personas Servidoras Públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del OSFEM.

En uso de la palabra, **Synrig Benhumea Prado**, el Secretario Técnico del Comité, señala que, el siguiente punto del Orden del Día es la Lectura y, en su caso, en acatamiento al Programa Anual de Trabajo en su inciso b) denominado Cumplimiento al Código de Ética, se establece en el apartado 1, realizar una evaluación diagnóstica de la percepción de las personas servidoras públicas del OSFEM, respecto al Cumplimiento del Código de Ética.

Al respecto, expone el proyecto de cuestionario para la evaluación diagnóstica de la percepción de las personas servidoras públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética.



De este modo, pongo a consideración de los integrantes del Comité las fechas de aplicación del cuestionario en cita, siendo del veintiséis al treinta de agosto del año en curso.

Acto continuo, en uso de la voz **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente, y en representación de la Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes del Comité que en caso de tener alguna observación, la manifiesten levantando la mano, toda vez que se hicieron algunas precisiones; doy continuidad a la presente sesión, y se les solicita que en caso de estar a favor del Cuestionario antes expuesto, lo expresen levantando la mano.

Acuerdo CEPCI/III/ORD/4/2024: Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se aprueba el cuestionario para la evaluación diagnóstica acerca de la percepción que tienen las Personas Servidoras Públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del OSFEM y las fechas de aplicación.

En ese contexto en uso de la voz **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente, de la Presidenta del Comité, solicita a **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

3.4. Informe de las denuncias recibidas derivadas del incumplimiento al Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Por lo anterior, en uso de la voz **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, señala que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde al Informe de las denuncias recibidas derivadas del incumplimiento al Código de Ética y Conducta.

En ese sentido, continuando con su participación, en uso de la voz del Secretario Técnico del Comité, señala que hasta el momento no se han recibido nuevas denuncias por incumplimiento o alguna violación al Código de Ética y Conducta.

Acto continuo, en uso de la voz, **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité, solicita a **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

4.- Resumen de Acuerdos adoptados por el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, e Informe del estado que guardan los Acuerdos aprobados en las sesiones anteriores.

Por lo anterior, en uso de la voz **Synrig Benhumea Prado** Secretario Técnico del Comité, señala que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde al Resumen de Acuerdos adoptados por el Comité e Informe del estado que guardan los Acuerdos aprobados en las Sesiones anteriores.

En tal virtud, continuando con su participación, del Secretario Técnico del Comité, informa lo siguiente:



a) Estado que guardan los Acuerdos aprobados en las sesiones anteriores

ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO 23 DE AGOSTO, 2024			
NÚMERO DE ACUERDO	ASUNTO	ESTATUS	RESPONSABLE
CEPCI/II/ORD/1/2024	Aprobación del Orden del Día.	Concluido	Integrantes del Comité de Ética
CEPCI/III/ORD/2/2024	Aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.	Concluido	Integrantes del Comité de Ética
CEPCI/II/ORD/3/2024	Aprobación del contenido del Acta de la Sesión anterior.	Concluido	Integrantes del Comité de Ética
CEPCI/III/ORD/4/2024	Aprobación del proyecto de cuestionario para la evaluación diagnóstica de la percepción de las personas servidoras públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética.	En Proceso	Integrantes del Comité de Ética

Continuando con su participación, **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, informa lo siguiente:

b) Resumen de los Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2024

SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES ANTERIORES			
NÚMERO DE ACUERDO	ASUNTO	ESTATUS	RESPONSABLE
CEPCI/III/ORD/4/2021	Se aprueba la calendarización del curso de inducción para las personas servidoras públicas del OSFEM, cada tres meses programándose por áreas administrativas.	En Proceso	Unidad de Administración
CEPCI/III/ORD/4/2022	Se aprobaron diversos métodos para combatir las problemáticas detectadas en los resultados obtenidos en la aplicación del cuestionario para la evaluación diagnóstica de la percepción de las personas servidoras públicas del OSFEM, respecto al cumplimiento del Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, entre los cuales se encuentran: I. Realizar una infografía del Código de Ética y Código de Conducta del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México. II. Realizar una campaña relativa al Hostigamiento Laboral III. Realizar un análisis por parte de los integrantes del Comité de los comentarios obtenidos en el cuestionario y proponer acciones de mejora para la siguiente sesión.	En Proceso	Unidad de Administración Integrantes del Comité de Ética

Por lo cual, en uso de la voz **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente, y en representación de **Miroslava Carrillo Martínez**, Presidenta del Comité, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario al respecto, se sirvan manifestarlo en este momento.



En ese contexto y toda vez que no existe participación alguna, en uso de la voz **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité, solicita a **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

5.- Asuntos generales

Acto continuo, en voz de **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, señala que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a los Asuntos Generales.

En uso de la voz **Virginia Edith López Reyes**, Titular de la Unidad de Planeación y Seguimiento Institucional del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, informa que en aras de seguir fortaleciendo e impulsando las buenas prácticas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflicto de intereses, por la falta de las directrices y los deberes de cuidado en relación al Código de Ética y de Conducta, propone crear un Subcomité para tratar y desarrollar la "Política de Integridad".

Derivado de lo anterior, en uso de la palabra **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, señala que, con fundamento en el artículo VIGÉSIMO CUARTO fracción i), de los *Lineamientos para la Emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas*, para llevar a cabo los mecanismos de "Política de Integridad", para la creación de las directrices, y de ser el caso proponer y poner a consideración de los integrantes del Comité, la aprobación de la propuesta.

Acuerdo CEPCI/III/ORD/5/2024: Por unanimidad de votos de los integrantes del Comité, se aprueba la creación de un Subcomité para llevar a cabo los mecanismos de Políticas de Integridad, conformado por Miroslava Carrillo Martínez, Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, Synrig Benhumea Prado, Director de lo Jurídico Consultivo, Virginia Edith López Reyes, Titular de la Unidad de Planeación y Seguimiento Institucional, Marina Penélope Liévanos Guadarrama, Jefa del Departamento de Recursos Financieros y Materiales, Alaidé Armeaga Huerta, Directora de Investigación, Mario Alberto Tenorio Cera, Personal Operativo del Departamento de Revisión de Información "A".


Por lo anterior, **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente de la Presidenta del Comité, manifiesta que al no existir registro de alguna otra participación en Asuntos Generales, se solicita a **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

6.- Clausura de la Sesión

En uso de la voz **Synrig Benhumea Prado**, Secretario Técnico del Comité, señala que el siguiente punto del Orden del Día, corresponde a la Clausura de la Sesión.



Bajo ese tenor, en uso de la voz, **María Wendoline Morales Carrera**, en su calidad de Suplente y en representación de **Miroslava Carrillo Martínez**, Auditora Superior de Fiscalización del Estado de México, y Presidenta del Comité, informa que han sido substanciados todos los puntos del Orden del Día, por lo que, no habiendo asunto más que tratar en la presente Sesión, siendo las 12 horas con 56 minutos se da por clausurada la SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO.



María Wendoline Morales Carrera
en su calidad de Suplente, y en representación de
Miroslava Carrillo Martínez,
Auditora Superior del Órgano Superior de
Fiscalización del Estado de México y Presidenta del
Comité



Synriq Benhumea Prado
Secretario Técnico del Comité



Brenda Berenice Rodríguez Estrada
Vocal del Comité



Alaidé Armeaga Huerta
Vocal del Comité



Marina Penélope Liévanos Guadarrama
Vocal del Comité



Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México



OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México
— PODER LEGISLATIVO —

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Luis Alan Medina Villegas
Vocal del Comité

María del Rocío Gaspar Vilchis
Vocal del Comité

Mario Alberto Tenorio Cera
Vocal del Comité

Juan Abasolo Alvarado
Vocal del Comité

La presente foja forma parte integral del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2024 del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Intereses del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, lo que se hace constar para los efectos legales que haya lugar.